DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y FILOSOFIA DEL DERECHO.

Asignatura: **FILOSOFIA DEL DERECHO.**

Duración: Semestral.

Pre-requisitos: Derecho Civil III

Código: **801561 Concepción**
801562 Chillán

Horas Semanales: Cuatro (4)

Créditos: Cuatro (4)

DESCRIPCION.

Estudio de los fundamentos últimos del Derecho, de los fines que debe realizar, de la función que cumple en la sociedad, de su naturaleza y de sus relaciones con otras realidades del mundo social, cultural y humano.

OBJETIVOS.

Por medio del estudio de esta asignatura se pretende dar una noción de amplitud del significado esencial del Derecho, en forma de abordar el tema referente a la naturaleza del saber jurídico, su relación y ubicación con respecto a las demás ramas y disciplinas del quehacer intelectual del hombre, posibilitando el desarrollo de un método de razonamiento que permita abordar los tópicos acerca del Derecho en la perspectiva antes descrita. Dominando, además, un lenguaje filosófico-jurídico que demuestre una apropiación adecuada por el alumno de los aspectos precedentes reseñados.

Se aspira a dar una visión general del contenido del programa, profundizando sólo en uno o dos de sus capítulos, a elección del profesor en cada caso, atendiendo a la extensión y profundidad de las materias.

CONTENIDO.

Capítulo Primero "Introducción".

1.- Primera aproximación a la realidad del Derecho y a los modos desde los cuales puede ser abordado y conocido.

2.- Consideraciones generales sobre ciencia y la filosofía, sus orígenes, relaciones y principales discusiones que se han planteado al respecto.

3.- La filosofía. Algunos grandes pensadores de relevancia universal, Platón, Aristóteles, Santo Tomás de Aquino, Descartes, Spinoza, Kant, Hegel, Husserl y otros.

Capítulo Segundo "Los temas de estudio de la Filosofía del Derecho".

1.- El problema acerca de lo que es la filosofía del Derecho. Breve alusión a su situación actual y a las grandes líneas de su desarrollo histórico.

2.- Los temas de la filosofía del Derecho. Las opiniones de algunos autores: del Vecchio, Larenz, Villey, Ross, Bobbio, Díaz, Radbruch y otros.

3.- Una consideración general sobre los temas de la filosofía del Derecho, en base a los diversos planteamientos propuestos sobre la materia.

4.- El reiterado problema acerca de la necesidad y justificación de la filosofía del Derecho.

Capítulo Tercero. "Los modelos de pensamiento en las formas de concebir al Derecho".

1.- Jusnaturalismo.

2.- Positivismo.

3.- Realismo.

4.- Otros.

5.- Una reflexión acerca de los diversos modos de concebir al Derecho.

Capítulo Cuarto. "La teoría del Derecho".

1.- Aproximación al tema.

2.- Los planteamientos de diversos autores. Kelsen, Bobbio, Villey y otros.

3.- Algunos contenidos de la teoría del Derecho.

a) Críticas a la dogmática jurídica.
b) Relaciones entre Derecho y Poder.
c) El Derecho como ordenamiento.
d) Estructura y función del Derecho.
e) Otros.

Capítulo Quinto. "La teoría de la ciencia jurídica".

1.- Aproximación al tema.

2.- Esquema histórico de la ciencia jurídica. Los planteamientos de diversos autores.

3.- Naturaleza y función de la ciencia jurídica. Los planteamientos de diversos autores.

4.- El problema de la cientificidad del conocimiento jurídico, en especial de la ciencia del Derecho.

5.- Consideraciones generales acerca de la teoría de la ciencia jurídica.

Capítulo Sexto. "Interpretación del Derecho".

1.- Introducción al tema.

2.- La hermenéutica filosófica y la hermenéutica jurídica.

3.- Algunos grandes representantes de la hermenéutica filosófica. En especial en la época contemporánea, Schleiermacher, Dilthey, Heidegger, Gadamer, otros.

4.- Algunos grandes representantes de hermenéutica jurídica. En especial en la época contemporánea, Savigny, Geny, Larenz, Betti, Coing, otros.

5.- Otras concepciones en la interpretación del Derecho: Kelser, Hart, Ross, Dworkin.

6.- Consideraciones generales sobre el tema de la interpretación del Derecho.

Capítulo Séptimo. "El Derecho y los Valores".

1.- Aproximaciones al tema.

2.- El problema acerca de la naturaleza de los valores y su cognocibilidad.

3.- Algunos planteamientos importantes que se han formulado respecto al tópico anterior.

4.- Análisis de la discusión sobre las relaciones entre los valores y el Derecho. Diversas tesis que se han propuesto acerca del tema.

5.- La justicia, la libertad, el bien común, la seguridad jurídica y otros valores del Derecho. Las opiniones de algunos autores, en especial de contemporáneos: Radbruch, Kelsen, Recaséns, Hart, Bobbio, Coing, Ross, Rawls, Dworkin, otros.

6.- La legitimidad del poder, la democracia y el respecto a los derechos fundamentales en cuanto a valores jurídicos.

7.- Consideraciones de carácter general sobre el Derecho y los valores.

METODO DE ENSEÑANZA.

Clase magistral, incentivándose la participación de los alumnos mediante el análisis y solución de problemas concretos, exposiciones e investigaciones menores.

EVALUACION.

De acuerdo a Reglamentos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y de la Universidad de Concepción:

a)La calificación final del alumno será el promedio ponderado de su nota de presentación a examen (50%) y la calificación obtenida en éste (50%).

b) La nota de presentación corresponderá a la del certamen. Sin embargo, en el caso que se hayan realizado otros controles menores, el promedio de estas evaluaciones valdrá un 15% y la calificación del certamen un 85%.

BIBLIOGRAFIA:

1.- Peces Barba, Gregorio; “Introducción a la Filosofía del Derecho”.

2.- Diaz, Elías “Sociología y Filosofía del Derecho”.

3.- Del Vecchio, Jorge "Filosofía del Derecho".

4.- García Maynez, Eduardo "Filosofía del Derecho".

5.- Hart, Herbert; "El Concepto de Derecho".

6.- Fassó, Guido; "Historia de la Filosofía del Derecho".

7.- Rodríguez Paniagua, José M. "Historia del Pensamiento jurídico".

8.-Radbruch, Gustavo, "Filosofía del Derecho".

9.- Recaséns Sides, Luis, "Panorama del Pensamiento jurídico en el siglo XX"

10.- Larenz, Karl, " Metodología de la Ciencia del Derecho".

11.- Villey, M., "Filosofía del Derecho".

12.- Coing, Helmut, "Fundamentos de Filosofía del Derecho".